



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 0130/00.-

Iniciador: MASSERA, SILVIA BEATRIZ.-

Extracto: S/INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA.-

DICTAMEN N°: 1295 / 03 .-

SEÑORA MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 61/62 y las actuaciones posteriores, es criterio de esta Asesoría Letrada de Gobierno que en los considerandos del mismo deberá referenciarse el informe del Servicio Médico Oficial que obra a fs. 67/68. Cumplido, podrá gestionarse el dictado definitivo del acto administrativo en cuestión.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – SANTA ROSA, 17 SEP 2003
SMM/mesp.-



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa